



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS
ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS**

1. Denominación de la asignatura:

PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS SENTIDOS

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8871

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Patología en Terapia Ocupacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Beatriz García López

4.b Coordinador/a de la asignatura

Jerónimo Javier González Bernal

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencia 1: Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

Subcompetencias:

SC.1.1.* Diseñar y aplicar intervenciones basadas en el uso apropiado del potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis de la misma para aplicar las actividades significativas, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y las técnicas de tratamiento en terapia ocupacional.

SC.1.2.* Argumentar, de forma verbal y escrita, de forma lógica y razonada los principios teóricos relacionados con la ocupación humana y la terapia ocupacional.

SC.1.3.* Tomar decisiones y elaborar un plan de intervención basado en el razonamiento profesional de manera eficaz para aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración con individuos y poblaciones, adquiriendo la capacidad para interactuar en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

*Competencia/Contenido de sostenibilización curricular

Competencias transversales:

TR1-1. Desarrollar el ejercicio profesional en entornos multidisciplinares y complejos, en coordinación con equipos de trabajo, ya sea en entornos presenciales o virtuales.

TR1-3. Promover el trabajo en equipo y apoyo informal a la comunidad que promuevan relaciones de trabajo efectivas y maximicen los resultados para los destinatarios de terapia ocupacional

TR1-5. Mantener una actitud positiva hacia las personas, más allá de factores personales como los identificados en la ICF, (CIF), la causa de su estado de salud, o la razón por la que experimentan barreras en la participación en la ocupación.

TR1-6. Saber del derecho de las personas a recibir servicios necesarios (tales como de salud y educación) y a participar en un incremento continuo de la salud y el equilibrio de las ocupaciones



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Conocimientos o contenidos: CO1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional. Co1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma. Co1-3. Conocer las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno de terapia ocupacional. Co1-4. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional. Contenidos específicos 1- Conocer la patología del sistema nervioso, desde su fisiopatología hasta los rasgos específicos que interesan a la Terapia Ocupacional. 2- Aprender a resolver casos clínicos en las patologías más relevantes para los futuros terapeutas ocupacionales. 3- Aplicar los conocimientos teóricos a la práctica, en el desarrollo de la actividad profesional. 4- Aprender a utilizar gestores de citas bibliográficas en el proceso de búsqueda y utilización de referencias científicas. Habilidades o destrezas: D1-1. Analizar y aplicar con argumentos lógicos y razonables los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, concretamente la naturaleza de la ocupación de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones y su relación con la salud y el bienestar. D1-3. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación mediante el análisis, la graduación y la adaptación de la ocupación y la actividad. D1-4. Transferir los conocimientos sobre las diferentes teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno a la intervención de terapia ocupacional y la práctica profesional. D1-6. Elaborar y aplicar un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional. D1-7. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional, el perfil ocupacional, el diagnóstico ocupacional a lo largo de todo el proceso de terapia ocupacional.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1 INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS. PLANIFICACIÓN DEL CURSO
UNIDAD 2 DETERIORO COGNITIVO LEVE Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER
UNIDAD 3 LAS OTRAS DEMENCIAS
UNIDAD 4 PATOLOGÍA VASCULAR CEREBRAL
UNIDAD 5 ENF. DE PARKINSON Y OTROS TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO
UNIDAD 6 CEFALEAS Y NEURALGIAS
UNIDAD 7 TRASTORNOS DEL NIVEL DE ALERTA (SINCOPE Y EPILEPSIA) TRASTORNOS DEL SUEÑO
UNIDAD 8 HIDROCEFALIA E INFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO MENINGITIS, ENCEFALITIS, MIELITIS



UNIDAD 9

ESCLEROSIS MULTIPLE

UNIDAD 10

**PATOLOGÍA DE LA MEDULA ESPINAL Y ENFERMEDAD DE LA
MOTONEURONA**

UNIDAD 11

**INTRODUCCION AL S.N.P., RADICULOPATIAS Y NEUROPATIAS DEL
MIEMBRO SUPERIOR**

UNIDAD 12

**NEUROPATIAS DEL MIEMBRO INFERIOR Y RADICULPATIAS
LUMBARES**

UNIDAD 13

**DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO Y PARÁLISIS CEREBRAL
INFANTIL**

UNIDAD 14

TRASTORNOS DE LA AUDICION

UNIDAD 15

TRASTORNOS DE LA VISION

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8871&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Análisis de fuentes documentales y audiovisuales	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	0	2	2
Análisis de trabajos e informes individuales o en grupo	C1; SC1.2; SC1.3	2	0	2
Aprendizaje colaborativo	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	1	0	1
Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	45	17	62
Discusión dirigida	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	1	1	2
Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	0	2	2
Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	0	50	50
Exposiciones, seminarios, debates	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	2	0	2
Lecturas bibliográficas y recensiones	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	0	5	5
Presentaciones orales	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	2	0	2
Tutorías (virtuales y/o	C1; SC1.1, SC1.2;	1	0	1



presenciales)	SC1.3			
Participación en foros y otros medios colaborativos	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	0	2	2
Pruebas de evaluación	C1; SC1.1, SC1.2; SC1.3	0	17	17
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita(Parte test (70%) y resolución de caso clínico (30%). Hay que aprobar cada parte por separado para aprobar el examen.	60 %	60 %
Trabajo grupal I	25 %	25 %
Trabajo grupal II(Resúmenes semanales grupales)	10 %	10 %
• Participación en las acciones formativas (clases presenciales, foros y debates virtuales o seminarios)	5 %	5 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En este caso no realizarán el resumen semanal. El resto de actividades evaluables serán igual que para el resto de sus compañeros. La prueba escrita en su caso ponderará el 70% de la nota.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Libro de referencia: Manual de Neurología para Terapia Ocupacional (F. Vázquez Sánchez y B. García López).
Estudio de casos
Debates presenciales y virtuales
Resolución de casos prácticos
Exposiciones docentes



Tutorías virtuales y presenciales
Seminarios presenciales y virtuales
Prácticas
Aprendizaje basado en proyectos/problemas
Trabajo en grupo

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL